

PLAN ESPECÍFICO PARA OLAS DE CALOR DEL IES CALDERÓN DE LA BARCA

Este plan específico recoge medidas ya tomadas en el centro así como otras que se tomarán en el caso de que se produzca una ola de calor. Estas medidas están alineadas con el plan de actuación ante episodios de altas temperaturas publicado en 2023

- 1) El centro cuenta con parasoles que están instalados en la cara sur de los edificios, permitiendo con ello reducir la temperatura interior de las aulas.
- 2) El centro cuenta con aire acondicionado en zonas administrativas así como aulas comunes como biblioteca y salón de actos que pueden ser usadas en caso de extremo calor en alguna de las aulas.
- 3) En caso de ola de calor se cerrarán las ventanas y bajarán las persianas dejando un espacio libre para evitar la acumulación de aire caliente, en ventanas ubicadas en fachada con radiación solar directa.
- 4) La puerta de las aulas se mantendrá siempre abierta y se favorecerá la ventilación cruzada.
- 5) Durante el periodo que dure la ola de calor se insistirá a alumnos a las familias con los siguientes aspectos:
 - a. la utilización de ropa fresca, de material absorbente que les permita realizar todo tipo de movimientos y evitar el uso de mochilas en esta época del año, ya que dan calor y provocan sudoración. Además, el calzado debe ser fresco, cómodo.
 - b. Beber abundante líquido (preferentemente agua), sin esperar a tener sed y recomendar que el alumnado acuda al centro con botellas y cantimploras de agua que también puedan rellenar en el propio centro.
- 6) Durante el periodo que dure la ola de calor, los alumnos podrán salir al baño para rellenar su botella de agua en caso de necesidad y previa autorización del docente. Acudirán de uno en uno.
- 7) Los baños permanecen siempre abiertos y los alumnos podrán disponer de ellos de manera más frecuente durante el periodo que dure la ola de calor.
- 8) Durante la ola de calor se producirán una flexibilización en la actividad física. Así las clases de Educación Física se realizarán principalmente en zonas sombrías durante el horario final de la jornada lectiva (4ª a 6ª hora), con la posibilidad, si esto no fuera posible, de permanecer en el aula de referencia si el gimnasio estuviera ocupado por otro grupo. Aunque se potenciará el máximo uso de las instalaciones del gimnasio en estos días y con las actividades que no supongan un excesivo esfuerzo físico.

- 9) Impartición de algunas clases fuera del aula y a la sombra, en días donde las temperaturas son especialmente altas. **Recordad que no se puede usar el espacio de emprendimiento ya que no está habilitado para su uso.**
- 10) Publicación en la web la información sobre cómo actuar ante una ola de calor.
- 11) Ajardinamiento del espacio norte correspondiente al futuro espacio de emprendimiento para conseguir mayor sensación de frescor.
- 12) Uso de las zonas sombreadas durante el recreo y de la fuente situada en el patio oeste durante el recreo. Igualmente en el caso del patio con orientación este, se usarán principalmente las zonas sombreadas y cubiertas, además de los baños situados en el edificio nuevo para poder rellenar la botella de agua
- 13) Se permitirá durante el recreo el uso de gorras para evitar la radiación directa del sol. Su uso no será extensible al interior de los edificios.
- 14) Instalación de unidades refrigeradoras en aulas de FP para mitigar el calor desprendido por los equipos informáticos que se usan continuamente.
- 15) En caso de alumnado o personal con posible golpe de calor, se procederá según lo indicado por el Plan de la Comunidad de Madrid.
- 16) Para otras cuestiones generales, la comunidad educativa actuará según lo indicado en el Plan de la Comunidad de Madrid.

EL GOLPE DE CALOR

El riesgo más grave de una exposición prolongada al calor es el denominado “golpe de calor”, que puede causar la muerte o secuelas importantes si no hay un tratamiento inmediato. Algunos signos y/o síntomas que nos pueden ayudar a reconocer un “golpe de calor” son, entre otros, los siguientes:

- La temperatura del cuerpo, que puede ser muy alta, hasta de 40º C.
- Piel caliente, enrojecida y seca (sin sudor).
- Dolores de cabeza, náuseas, somnolencia y sed intensa.
- Confusión, convulsiones y pérdida de conciencia.

¿QUÉ HACER?

- Mantener a la persona tendida.
- Refrescarle rápidamente el cuerpo, mediante toallas húmedas, abanicos o cualquier otro método similar.
- Avisar rápidamente a la enfermera del centro y a jefatura.
- Llamar al teléfono de emergencias 112 ó comunicar con el Servicio Sanitario más cercano.

En casos menos graves, como el agotamiento por calor, es necesario cesar toda actividad, beber líquidos y refrescar el cuerpo.